

<b>Datos de la asignatura</b>	
<b>Nombre completo</b>	Fundamentos de Fisioterapia
<b>Código</b>	0000009780
<b>Título</b>	<a href="#">Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas</a>
<b>Nivel</b>	Reglada Grado Europeo
<b>Cuatrimestre</b>	Semestral
<b>Créditos</b>	6,0 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria (Grado)
<b>Departamento / Área</b>	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
<b>Responsable</b>	Manuel Felipe Lara Romero
<b>Horario</b>	Lunes y miércoles de 11:00 a 13:00
<b>Horario de tutorías</b>	Establecidas en el campus virtual de la asignatura
<b>Descriptor</b>	La asignatura se centrará en el conocimiento, comprensión y análisis de la Fisioterapia desde su historia, evolución y marco científico, así como el método de trabajo e intervención.

<b>Datos del profesorado</b>	
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Manuel Felipe Lara Romero
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia (SR)
<b>Despacho</b>	Despacho 5.5 Campus San Rafael, Madrid Tel. +34 91 564 18 68
<b>Correo electrónico</b>	mlarar@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Ana Martín Nieto
<b>Departamento / Área</b>	Área de Fisioterapia (SR)
<b>Despacho</b>	Despacho 2.3 Campus San Rafael, Madrid Tel. +34 91 564 18 68
<b>Correo electrónico</b>	amartinn@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Contextualización de la asignatura</b>
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
Aporta el conocimiento de la historia de la profesión y su evolución en el tiempo, así como su marco científico y el método de trabajo, que ayudará a conocer el perfil que debe adquirir el futuro profesional.



**Prerrequisitos**

Ninguno.

**Competencias - Objetivos**

**Competencias**

**GENERALES**

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis
<b>CG02</b>	Capacidad de organización y planificación
<b>CG03</b>	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
<b>CG05</b>	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
<b>CG06</b>	Capacidad de gestión de la información
<b>CG07</b>	Resolución de problemas
<b>CG08</b>	Toma de decisiones
<b>CG09</b>	Trabajo en equipo
<b>CG10</b>	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
<b>CG12</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales
<b>CG14</b>	Razonamiento crítico
<b>CG15</b>	Compromiso ético
<b>CG16</b>	Aprendizaje autónomo
<b>CG22</b>	Motivación por la calidad

**ESPECÍFICAS**

<b>CEA27</b>	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
<b>CEA29</b>	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
<b>CEA30</b>	Colaborar y cooperar con otros profesionales
<b>CEA31</b>	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
<b>CEA33</b>	Manifestar discreción
<b>CEA34</b>	Trabajar con responsabilidad



	ICA1	ICADE	CIHS
<b>CE04</b>	Conocimientos en Ciencias Clínicas		
<b>CEP08</b>	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia		
<b>CEP11</b>	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia		
<b>CEP15</b>	Proporcionar una atención eficaz e integral		
<b>CEP16</b>	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad		
<b>CEP17</b>	Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar		
<b>CEP18</b>	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión		
<b>CEP19</b>	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional		
<b>CEP21</b>	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes		
<b>CEP23</b>	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia		

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Módulo 1: Fisioterapia, historia y actualidad

- Tema 1: Introducción y definición de Fisioterapia
- Tema 2: Concepto actual del fisioterapeuta, funciones y ámbitos de actuación.
- Tema 3: Antecedentes históricos de la Fisioterapia en el mundo y en España
- Tema 4: La institucionalización de la Fisioterapia en España
- Tema 5: El proceso método de intervención en Fisioterapia.

#### Módulo 2: Fisioterapia, ciencia e investigación

- Tema 1: Ciencia y conocimiento.
- Tema 2: La Fisioterapia como ciencia: El método científico.
- Tema 3: La investigación en Fisioterapia: fisioterapia basada en la evidencia.
- Tema 4: Estilos de citas y referencias bibliográficas.
- Tema 5: Búsqueda bibliográfica.

## METODOLOGÍA DOCENTE



**Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

1. Las *clases expositivas* se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Competencias genéricas: CG1, CG5, CG7, CG14, CG15, CG22. Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP11, CPE16, CEP17, CEP18, CEP19, CEP21, CEP23, CEA27, CEA29, CEA33, CEA34.
2. *El trabajo y exposiciones en grupo*: Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver en grupo. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG12, CG22. Competencias específicas: CED4, CEP17.
3. *El trabajo dirigido*: Fomenta el desarrollo práctico y la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además, potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles. Competencias genéricas: CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG7, CG8, CG10, CG12, CG22. Competencias específicas: CEP8, CEP19.
4. *El trabajo autónomo del estudiante*: En combinación con el resto de las actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información y de comunicación escrita. Competencias genéricas: CG16. Competencias específicas: CEP11, CEP19, CEP21.
5. Finalmente, las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

**RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

HORAS PRESENCIALES			
Clases expositivas	Exposiciones en grupo	Trabajo dirigido	Tutorías
52.00	3.00	4.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo dirigido	Trabajo autónomo		
5.00	115.00		
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>			

**EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
---------------------------	-------------------------	------

Prueba escrita	Prueba de contenidos teóricos	50
Prueba práctica	Evaluación mediante trabajos individuales.	30 %
Presentación oral y/o escrita de trabajos	Actividades dirigidas y trabajos específicos	20

### Calificaciones

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

### Convocatoria ordinaria

**El alumno deberá superar los tres bloques por separado para poder superar la asignatura.** En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado obteniendo una calificación de "Suspense" en la asignatura en la convocatoria Ordinaria.

El bloque **"prueba escrita"**: se evaluará a través de un examen de contenidos teóricos.

El bloque **"prueba práctica"**: se evaluará mediante actividades individuales a determinar al principio del semestre.

El bloque **"presentación oral y/o escrita de trabajos"**: se evaluará mediante actividades llevadas a cabo durante el semestre, preferiblemente de manera presencial en el aula.

La nota total de la asignatura se calculará haciendo la media ponderada de los bloques teniendo en cuenta que todos estén aprobados.

### Convocatoria extraordinaria

El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente **del bloque o bloques que no tenga aprobado en convocatoria ordinaria.**

**Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el Bloque "prueba escrita"** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos impartidos en la asignatura. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura, debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

**Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el bloque "prueba práctica"** deberán presentar los trabajos escritos que se determinen al principio de curso para dicho bloque. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura, debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

**Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el bloque "presentación oral y/o escrita de trabajos"** deberán presentar un trabajo correspondiente a los realizados en el mismo bloque durante el curso. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura, debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.

En el caso de no alcanzar la calificación de 5 en alguno de los bloques, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.



### Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida no tendrán que asistir a las clases y serán evaluados siguiendo los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor podrá optar por proponer a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos. En ningún caso el sistema alternativo puede reducirse a la realización de un examen, ya que debe asegurar que el alumno alcanza los mismos resultados de aprendizaje previstos en la Guía Docente para el resto de los alumnos.

### Normativa sobre la pérdida de escolaridad

La inasistencia, no justificada, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico.

El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por causa debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria presentando un trabajo que será determinado al comienzo del semestre y siguiendo las normas correspondientes. El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Ed. Médica Panamericana; 2007. Disponible en plataforma EUREKA.
- Conesa AG. La práctica basada en la evidencia en el ámbito de la fisioterapia. *Fisioterapia*. 2010;32(2):49-50.
- Garrido JFV, Mirapeix FM, Herrador JM, Henarejos ABM. Fisioterapia basada en la evidencia: un reto para acercar la evidencia científica a la práctica clínica. *Fisioterapia*. 2000;22(3):158-164.
- Guerra J, Bagur C, Girabent M. Adaptación al castellano y validación del cuestionario sobre práctica basada en la evidencia en fisioterapeutas. *Fisioterapia*. 2012;34(2):65-72.
- Ruano OM, Bolsa EA, De Cardona, Paredes-Sidrach de Cardona A. Lectura crítica de la literatura científica. *Enfermería Clínica*. 2003;13(1):32-40.
- Jiménez Miranda J. Acceso a MEDLINE y LILACS mediante el MeSH y el DeCS. *Acimed*. 1998;6:153-162.
- Mochón Bezares G, Sorli Rojo A. Tesoros de Ciencias de la Salud en Internet. *Revista española de documentación científica*. 2007;30(1):107-124.
- Cabello MA, Gallut AJM. Procedimientos generales de fisioterapia: práctica basada en la evidencia. Ed. Elsevier España; 2012.
- Meadows JT. Diagnóstico diferencial en fisioterapia. McGraw-Hill Interamericana de España; 2000.
- Viel E. Diagnóstico fisioterápico. Masson España; 2001.